

## BASES DE CERTAMEN DE FOTOGRAFÍAS

### “Tu foto, una imagen de nuestro Patrimonio 2014”

El Proyecto de Investigación “Patrimonio Cultural y Didáctica”, la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y su Secretaría de Extensión organizan el **Certamen de Fotografías: “ Tu foto, una imagen de nuestro Patrimonio 2014”**, estipulando las siguientes Bases y condiciones:

1°- Podrán participar todas aquellas personas aficionadas a la fotografía e interesadas en la temática, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia agrupadas en las siguientes categorías:

- Categoría Infantil: de 6 a 12 años. \*
- Categoría Juvenil: de 13 a 18 años.\*
- Categoría Adulto: mayores de 19 años.

\* Los participantes menores de edad deberán contar con el aval de su tutor tanto en la ficha de inscripción como en las actividades programadas.

- Quedan exceptuados de participar familiares de los miembros del Jurado.

2°- El Tema es el Patrimonio Cultural Arquitectónico de la Provincia de San Luis y su significación histórica y social como soporte de la memoria colectiva. Coincidimos con el Arq. Moreno que *Patrimonio cultural es aquello que tiene valor porque permite reconocer y gozar de las raíces, que están depositadas en MI para las futuras generaciones. (...) Patrimonio no debe ser sólo aquello destacado por su erudición, sino aquellas otras cosas que nos permitan una **lectura integradora de la memoria** (...) no sería la calidad estética o material del referente lo más importante (...) sino su **capacidad de soporte de la memoria colectiva**. Construcciones de su barrio, comunidad y/o ciudad a los que se le otorgue valor histórico y social podrán ser protagonistas de sus capturas. Para más información sobre la temática lo invitamos a visitar el sitio web: <http://patrimoniosl.unsl.edu.ar>*

3°- La Inscripción es gratuita y se llevará a cabo hasta el 26 de Setiembre de 2014.

Cada participante deberá realizar la inscripción a través de correo postal, correo electrónico o personalmente, completando la ficha de inscripción con pseudónimo, datos personales reales y datos de la obra presentada, e incorporando en el apartado correspondiente una breve fundamentación de la elección de la imagen como hito patrimoniable.

La resolución de la imagen original será de 300 dpi.

Deberá enviar y/o acercar al Organizador el archivo digital en CD o DVD (si es analógica escanear y subir archivo digital) de la fotografía denominado con nombre del autor y título de la misma junto con la impresión de la obra en 13 x 18 ó 15 x 21 en sobre cerrado en el que figure como destinatario el nombre del Certamen. Dicha impresión deberá contener al dorso por escrito: pseudónimo del autor/a, nombre de la obra y categoría en la que participa.

No se aceptarán obras con marcas en los márgenes y/o sobre la imagen.

En los envíos postales se tomará en cuenta para la participación en el certamen la fecha del matasellos.

La documentación mencionada será recibida de lunes a viernes de 09 a 12 horas hasta el 26 de Setiembre de 2014 inclusive en:

- Box 76 – 2° Piso. 4° Bloque.

- Facultad de Ciencias Humanas
- Universidad Nacional de San Luis
- Av. Ejercito de los Andes 950 - CP: 5700 -
- San Luis, Argentina.
- Dirección de correo electrónico: [patrimoniosl@unsl.edu.ar](mailto:patrimoniosl@unsl.edu.ar)

4°- Se admitirán hasta dos (2) obras por participante pudiendo utilizar el mismo pseudónimo.

5°- Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales incluyendo en estos últimos teléfonos celulares. Las tomas, que se remitirán exclusivamente a la provincia de San Luis, podrán ser a color o monocromo (blanco y negro) admitiendo todas las tendencias bajo el concepto de fotografía.

6°- Se aceptarán todas las fotografías que no hubiesen sido acreedoras de distinciones en otros certámenes, siendo originales e inéditas.

7°- El organizador no se responsabiliza por las imágenes presentadas en el certamen: cada participante deberá tener plena autoría intelectual, siendo único titular de los derechos intelectuales y patrimoniales sobre la fotografía presentada.

8° - El organizador se guarda el derecho de admisión de las obras.

9°- **Los premios** correspondientes al certamen no serán de índole económica y el jurado se encargará de seleccionar las obras premiadas reconociéndose los siguientes méritos de carácter honorífico:

- Categoría Infantil:
  - 1° Mención de Honor: Tomo I de la colección memorias de San Luis “Las Estaciones de ferrocarril de la ciudad capital y su contexto”.
  - 2° Mención de honor: **obsequio a definir cedido por Fundación UNSL.**
  - 3° Mención de Honor: **obsequio a definir cedido por Fundación UNSL.**
- Categoría Juvenil:
  - 1° Mención de Honor: Tomo I de la colección memorias de San Luis “Las Estaciones de ferrocarril de la ciudad capital y su contexto”.
  - 2° Mención de honor: **obsequio a definir cedido por Fundación UNSL.**
  - 3° Mención de Honor: **obsequio a definir cedido por Fundación UNSL.**
- Categoría Adulto:
  - 1° Mención de Honor: Tomo I de la colección memorias de San Luis “Las Estaciones de ferrocarril de la ciudad capital y su contexto”.
  - 2° Mención de honor: **obsequio a definir cedido por Fundación UNSL.**
  - 3° Mención de Honor: **obsequio a definir cedido por Fundación UNSL.**

Los participantes reconocidos con menciones de honor recibirán un **Diploma de Honor** y el resto de los participantes serán galardonados con un **Diploma** que acredite y valore su participación.

10°- El **Jurado** estará compuesto por el fotógrafo Chelco Rezzano, la artista plástica Edit Kruger y la docente de la asignatura de Educación Visual y Plástica de la UNSL Alicia Lartigue. El énfasis del criterio evaluador será puesto en la temática convocante. Las obras seleccionadas se elegirán por simple mayoría de votos no pudiendo declarar ningún premio desierto.

11°- La decisión del Jurado se enunciará el 03 de Octubre de 2014 y la misma será publicada en el sitio web del Organizador y por e-mail a todos los participantes del Certamen.

12°- De las actuaciones del Jurado se labrará en Acta correspondiente en el que se dejará constancia del voto y demás ampliaciones de concepto que el Jurado estime consignar. Una vez firmada el acta será definitiva y no podrán reverse las decisiones que consten, siendo estas inapelables.

13°-Las obras ganadoras en las tres menciones de cada categoría serán publicadas en el sitio web del Proyecto de Investigación Patrimonio Cultural y Didáctica.

14°- El Organizador informa que las fotografías seleccionadas como ganadoras serán publicadas en el sitio web del Proyecto de Investigación PI (4 – 2 – 9504) mencionándose dicho certamen y que también se guarda la potestad de publicar las otras fotografías concursantes si así lo creyese necesario para darle valor al trabajo de los participantes en el marco mencionado; aclarando que dichas publicaciones se llevarán a cabo exclusivamente con fines culturales y no comerciales; mencionándose en todos los casos el título de la obra y el nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723 de la República Argentina). El organizador deja expresa constancia de respetar los derechos morales que dicha ley establece. Cualquier otro uso será acordado y autorizado fehacientemente entre el Organizador y el autor de la obra en cuestión.

15° - Una obra de cada participante será incluida en una Exposición proyectada para el mes de Octubre de 2014 en conmemoración de la Semana del Patrimonio en lugar y fecha a definir por el Organizador.

16°- La entrega de Diplomas se realizará durante la inauguración de dicha exposición, siendo los participantes convenientemente avisados para contar con su presencia o enviar a un representante debidamente autorizado.

17°- El Organizador pondrá especial cuidado en el manejo del material recibido y no se responsabilizará por daños involuntarios.

18° - El material recibido por correo postal o entregado personalmente en el certamen, no será reintegrado a los participantes, pasando a integrar el archivo documental mismo.

19° - El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones en el calendario previsto, siempre que estas contribuyan a un mayor éxito del Certamen.

20°- El simple hecho de participar en el certamen implica el conocimiento y aceptación de estas bases. El incumplimiento de uno o más de los puntos expuestos facultará al Organizador a cancelar la participación en el mismo. Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por el Organizador.